

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - N° 26.103 - Montevideo, lunes 30 de setiembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.554/002

Designase Ministro interino de Educación y Cultura.

(2.803) Pág. 858-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.556/002

Declárase de Interés Nacional la realización de la "XI Conferencia Panamericana del Comercio Detallista" y la "Exposición Internacional del Comercio Minorista" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

(2.805) Pág. 858-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 17.558

Créase un adicional al impuesto establecido por el Artículo 25 del Decreto-Ley 15.294, equivalente al reajuste del monto líquido de las remuneraciones de los Legisladores Nacionales, correspondiente al mes de setiembre de 2002, con el destino que se determina.

(2.796*R) Pág. 858-A

4

Resolución 1.557/002

Designase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

(2.806) Pág. 859-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DELDIA		PUBLICADOS	DELDIA
Tarifas	Pág. 3703-C		Prescripciones	Pág. 3728-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 3703-C	Pág. 3752-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 3732-C	
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 3716-C	Pág. 3754-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3733-C	Pág. 3757-C
Dirección de Necrópolis			Remates	Pág. 3736-C	Pág. 3757-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3717-C	Pág. 3754-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3719-C	Pág. 3755-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3761-C
Emplazamientos		Pág. 3755-C	Trámites de Marcas		
Expropiaciones	Pág. 3721-C		Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Incapacidades	Pág. 3721-C	Pág. 3755-C	Venta de Comercios	Pág. 3745-C	Pág. 3761-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3725-C	Pág. 3755-C	Varios	Pág. 3745-C	Pág. 3762-C
Licitaciones Públicas		Pág. 3755-C	Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3751-C	Pág. 3764-C
Llamados a Acreedores		Pág. 3756-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 3762-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3726-C	Pág. 3756-C	Ultimo Momento		
Pagos de Dividendos					

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**5**

Resolución 1.550/002

Autorízase la suscripción del Convenio Marco a celebrarse entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre cooperación técnico-militar.
(2.799*R) Pág. 859-A

6

Resolución 1.551/002

Otógase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Inspector de la Marina de la República Federal de Alemania Vice Almirante Hans Lüssow.
(2.800*R) Pág. 860-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**7**

Resolución 1.555/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.
(2.804) Pág. 860-A

8

Resolución 1.558/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.479/002 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.
(2.807) Pág. 861-A

9

Resolución 1.559/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GIANNOTTI S.R.L. (DIFELICE).
(2.808) Pág. 861-A

10

Resolución 1.560/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARTEMOBEL S.A.
(2.809) Pág. 861-A

11

Resolución 1.561/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.
(2.810) Pág. 862-A

12

Resolución 1.562/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma F V LTDA.
(2.811) Pág. 862-A

13

Resolución 1.563/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CEMIR S.A.
(2.812) Pág. 862-A

14

Resolución 1.564/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA BAO S.A.
(2.813) Pág. 863-A

15

Resolución 1.565/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(2.814) Pág. 863-A

16

Resolución 1.566/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.
(2.815) Pág. 863-A

17

Resolución 1.567/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ELSA SOBRAL.
(2.816) Pág. 864-A

18

Resolución 1.568/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIEMBRE PARIS S.A.
(2.817) Pág. 864-A

19

Resolución 1.569/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DARINA S.R.L.
(2.818) Pág. 864-A

20

Resolución 1.570/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEONEL BASSO LTDA.
(2.819) Pág. 865-A

21

Resolución 1.571/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINTO Y ATHIAS S.A.
(2.820) Pág. 865-A

22

Resolución 1.572/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RESTON URUGUAY S.A.
(2.821) Pág. 865-A

23

Resolución 1.573/002

Otógase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAJA S.A.
(2.822) Pág. 866-A

24
Resolución 1.574/002

Ampliase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(2.823) Pág. 866-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

25
Resolución 1.552/002

Designanse integrantes de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
(2.801) Pág. 866-A

26
Resolución 1.553/002

Designanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez con los cometidos que se detallan.
(2.802) Pág. 867-A

MINISTERIO DE TURISMO

27
Decreto 371/002

Créase un marco jurídico tendiente a la ordenación y caracterización del turismo en el medio rural.
(2.797*R) Pág. 867-A

28
Decreto 372/002

Dispónese que todos los Operadores de Servicios Turísticos en su actividad referida al turismo receptivo deben expresar los precios de dichos servicios obligatoriamente en moneda nacional y en forma visible.
(2.798*R) Pág. 871-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

29
Resolución 868/002

Cumplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 4 de la Ordenanza para el Servicio de Remises.
(2.794*R) Pág. 872-A

30
Resolución 871/002

Cumplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 10 de la Ordenanza para el Servicio de Taxímetros.
(2.795*R) Pág. 872-A



PRECIOS DE PUBLICACIONES



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

LIBROS

* LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996) _____	296,00
* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA , Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996 _____	112,00
* LEY 17.243 Declarada de URGENTE CONSIDERACION _____	120,00
* ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO (Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000) _____	140,00
* LEY 17.292 Segunda Ley de Urgencia _____	120,00
* LEY 17.296 PRESUPUESTO NACIONAL _____	140,00
* REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Decreto 315/994, actualizado) _____	170,00
+ Compact Disc _____	280,00

SEPARATAS

* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO _____	84,00
* LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988) _____	51,00
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES _____	163,00
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS _____	51,00
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS _____	39,00
* LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S. _____	39,00
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO _____	84,00
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991) _____	84,00
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/1993) _____	84,00
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/1994) _____	104,00
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1996) _____	169,00

COMPACT DISC

* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA , Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996 _____	275,00
* REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Actualizado) _____	140,00
* LEY 16.603 Código Civil (Actualizado a Marzo de 2002) _____	140,00
* NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR (Actualizado) _____	140,00
* T.O.C.A.F. Decreto 194/997 (Actualizado) _____	140,00